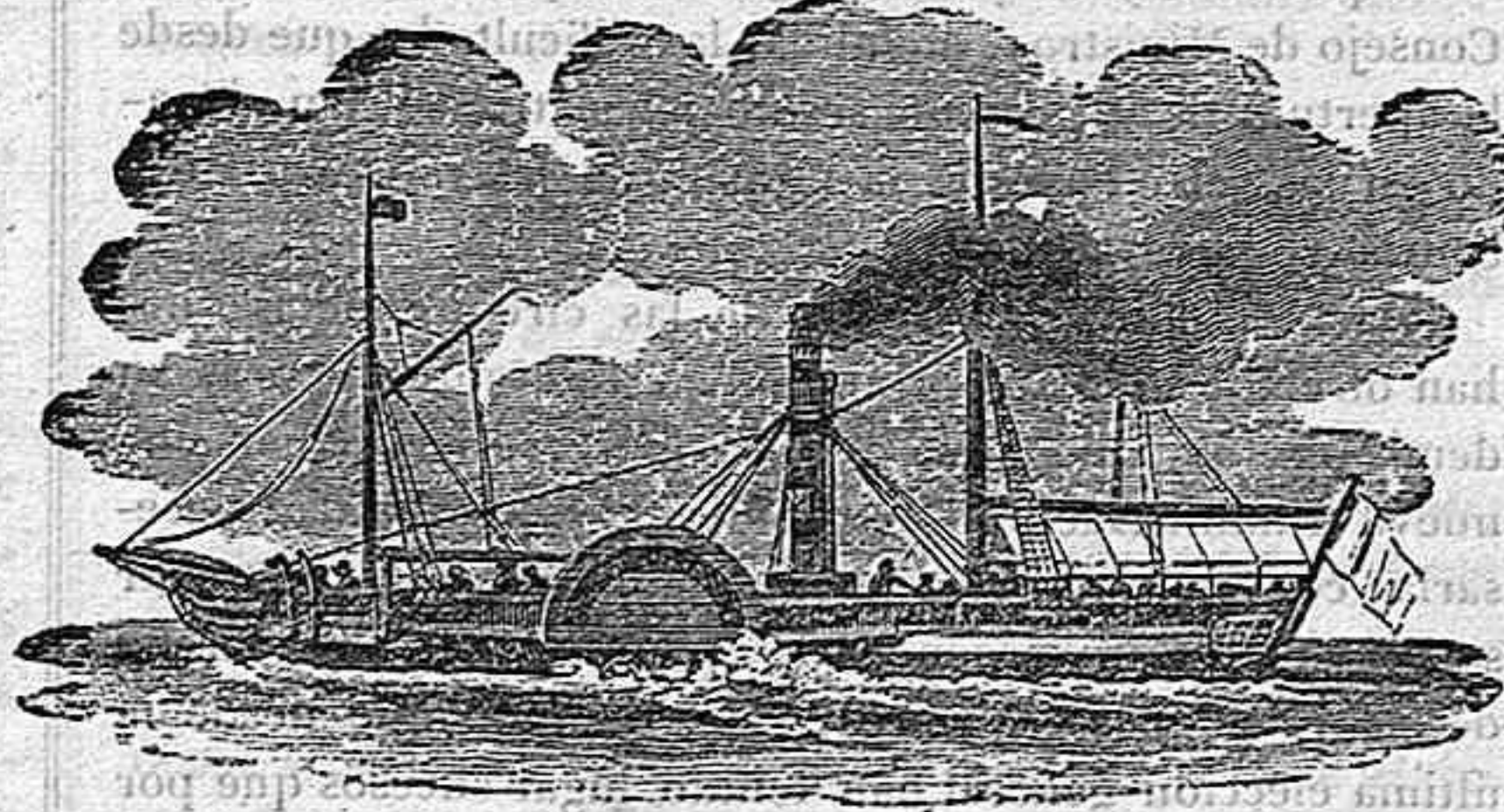


# EL VAPOUR



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA,

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los mártes, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 180 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Quando se defienden doctrinas sólidas que satisfacen al propio tiempo el deseo de la conciencia y las esperanzas de una sana razon, es fuerza hallar enemigos de esta franqueza política, desgraciadamente poco comun entre los que profesan acalorados principios y aspiran á perpetuar en Europa los destructores elementos de la discordia civil. Cuantos periódicos blasonan de amigos del orden han visto en las máximas del nuestro un medio de organizacion general harto indispensable en este tumultuoso siglo para que no traspasen los hombres aquella linea discreta, que prometiendo tranquilidad á todos, les ofrece una eficaz garantia en su propia union y en el reciproco interés de sostenerla y apoyarla. Otros, empero, órganos de absurdos partidos, intérpretes de un puñado de gentes enemigas de cuanto indica seguridad y solidez, han querido echarnos en cara el empeño de suscribir á opiniones vagas, segun su modo de juzgar, y servir de apoyo á principios políticos sobrado aéreos para que se puedan ensalzar y sostener.

Al efecto de ilustrar á los hombres y encaminarlos por el sendero que les ha de hacer prepotentes y felices, es preciso no constituirse en órganos de un partido ageno, sino defender las ideas que nos sugieran nuestra propia esperiencia y nuestra prevision política. Esto nos mueve á asegurar á cierto periódico extranjero con humos de domine ó preceptor, que no solo abogamos por los principios de la moderacion, la legitimidad y el orden por ser cabalmente los nuestros, sino porque vemos brillar en ellos el voto universal de la Nacion, y el desinteresado anhelo de cuantos aspiran á conocerla independiente y dichosa. ¿Querrá por dicha que imitemos la táctica de aquellos cuya ciencia no es mas que un plagio, cuya virtud no es mas que una hipocresía, y hueca fanfarronada su decantado valor? ¿Querrá que descubramos una debilidad ridicula bajo los pomposos arneses de la jactancia, ó la insufrible suficiencia de un tono decidido y magistral? ¿Querrá que, á semejanza del camaleon, cambiemos vergonzosamente de colores, y pasemos tan pronto por un mercenario juglar, como aspiremos con imprevisto arranque al lauro del trovador? Los que, como él, se precian de idólatras de la mano ilegal que le sostiene, de no

favorecer mas que á los discípulos de su escuela, de no seguir un rumbo franco y directo, sino de andar describiendo multiplicadas curvas, circulantes giros para no hacer rostro á fuer de hombre osado á lo mas recio del temporal... estos pueden disfrazar sus principios, ó adoptarlos diametralmente opuestos entre si segun que mejor plazca á los intereses de su empresa. Pero los que tienen por norma el saludable principio de desempeñar con brio y sensatez su difícil ministerio, ni pueden por ningun término desmentir máximas hijas del pundonor y de la eterna verdad, ni aun cuando les fuese fácil, esto es, aun cuando vivieran entre un pueblo en donde semejante apostasia éncotrarse admiradores, nunca cometerian la sandez de ser infieles á su propia opinion en mengua de sus doctrinas y en menosprecio de la pública prosperidad.

Así en política como en moral el contribuir á la felicidad de la especie humana es un imprescriptible deber. Enhorabuena que la clemencia de los gobernantes sea ilustrada, que su humanidad no se resienta de flaqueza, que esté sabiamente calculada su necesaria esplendidez; pero ¿puede haber mayor absurdo que obligarles á que consientan en un principio de guerra civil, á que alimenten ocultas víboras que andando el tiempo hayan de destrozarse el seno mismo cuyo calor las vivifica? ¿Quisieran darnos estos benéficos señores un gobierno de *juste milieu* de nuevo cuño para España, que pusiese risueño talante á las acciones malas y á las buenas; que con la mano diestra sostuviera á los enemigos de la Patria, y á sus aliados con la siniestra; que hubiese un oido para los fanáticos de un color, y otro oido para los exaltados del opuesto; que adelantase en fin con un pie, retrocediese con el segundo, y anduviera de esta suerte pirueteando entre humillaciones y lauros, entre aplausos y silbidos? He aquí una caricatura de la Majestad, he aquí un gobierno tan propio para escitar la risa de los vasallos como ineficaz al efecto de conducirlos por la senda de la felicidad y la victoria.

Coloquemos al lado de este cuadro grotesco el de otro gobierno dotado de prevision y rectitud, imparcial ministro de las leyes, verdadero amparo de las pueblos que

imperturbable guia por el sendero de la opulencia y el honor; un gobierno en quien descansa el varon justo, de quien todo lo teme el hombre malo; un gobierno que sabe aplicar con raro tino el castigo y el perdon; y dígase despues francamente á cual de los dos países emigráramos en caso de no hallar dentro del nuestro el escudo de las leyes y el halago de una mano soberana y paternal. Añádase á esto la pura aureola de la legitimidad, un plan conciliador de todos los intereses, que impele el carro político por la verdadera línea intermediaria que nos enlaza y fraterniza; y tendríamos la felicidad que disfrutamos junto á la que en su delirio nos bosquejan periódicos de exaltados rumbos y de dudosos colores. Desahoguen enhorabuena su despecho en discursos llenos de hiel por los que sombríamente reflejen no sé que amagos de condicion virulenta y atrabiliaria; manifiesten á pesar suyo el disgusto que les causa el vuelo de nuestra industria y el adelanto de nuestra agricultura; lamenten con mal disimulado artificio la novedad de habernos de enviar dinero, siendo así que desde tiempo inmemorial éramos sus tributarios; elogien, aunque con ciertos visos de superioridad y aprobacion catedrática, los adelantos que en la literatura generosamente nos suponen: pero déjenos tranquilos en los limites de nuestra política, sin pretender que sigamos en beneficio de la hacienda agena otra política de inspiracion, que reproduciria en nuestro suelo las discordias belgas y la miseria de Portugal. Y por cierto que una vez logrado el empeño de desunirnos, y cuando nos considerasen encenagados en la desidia y el atraso que nos obligaban á rendirles periódicamente infastos pechos; no les parecerian tan aéreos nuestros principios, tan erróneas nuestras máximas, ni derramarían las lágrimas del cocodrilo sobre la ingeniosa dialéctica ó el halago oratorio que *si bien dirigidos á inútil blanco* aplauden en nuestros artículos. Estamos los Españoles harto persuadidos de que nuestra union reciproca nos sostiene, para dejarnos llevar de imbéciles acaloramientos; harto penetrados de las ventajas que va adquiriendo el tráfico mercantil, para que seamos fáciles en renunciar á ellas; y somos en fin sobrado amantes de nuestra propia tranquilidad y de la gloria nacional, para que no acatemos al Go-

bierno legítimo y restaurador á quien tanto ya debe la célebre patria de Albas, Corteses, Córdoba y Cisneros.

## Revista de ambos mundos.

### TURQUIA.

Constantinopla 6 de abril.

La llegada de las tropas rusas (1) ha ocasionado gran movimiento en la Capital. Bien que el público no haya mostrado alegría ni temor, y si solo una indiferente curiosidad, debemos aguardar á que el curso de los sucesos demuestre si la presencia de tropas rusas haga mas daño que favor al Sultan atendido el espíritu de su nacion. Sin embargo, muéstrase aquel muy contento de su llegada, habiéndolas pasado revista acompañado de su gran Almirante. Segun suponen, fórmase esta expedicion de bizarros regimientos muy bien armados y equipados. Dentro de pocos dias se está aguardando en Odesa un transporte considerable, por el cual el cuerpo auxiliar recién llegado por mar podria ascender hasta 14.000 ó 16.000 hombres. Estas tropas de refuerzo desembarcarán frente de Bujukdere en la costa de Asia, donde se establecerá un campo atrincherado. La escuadra rusa se acerca al propio tiempo hácia la ribera asiática del Bósforo, y se dice que el mayor número de buques pasará á los Dardanelos para tomar posesion por una parte de la escuadra otomana. Se da por muy valido haber salido 30.000 Rusos de los principados, bien que segun todos los cálculos no podrán estar aquí hasta primeros de mayo.

La aparicion de tales tropas no ha podido menos de producir la mas viva sensacion en el arrabal de Pera; hay quien supone que el Embajador francés quedó sorprendido á tal noticia. A la verdad, para un diplomático como el almirante Roussin no deja de ser esta una posicion muy embarazosa, sobre todo, cuando ignora cuales sean precisamente las intenciones de su Gobierno. Su conducta muy imponente en un principio prueba que se lisonjeaba con la esperanza de que así la Puerta otomana como Mehemet-Ali obedecerian ciegamente al primer impulso de su voluntad, elevándose sin obstáculos como árbitro entre las partes beligerantes. No deja de ver ahora que se ha engañado tanto aquí como en Alejandria. No se han recibido noticias de Mr. de Varennes, bien que segun todas las probabilidades deben llegar de un momento á otro. Por lo demás, segun las voces que circulan, se habia puesto ya el ejército de Ibrahim en movimiento, siendo de presumir, se niegue á dar oídos á otras proposiciones que á las que su padre ha pasado directamente á la Puerta otomana. Así que podremos muy bien ser testigos del singular espectáculo que presentara un combate pertinaz ante los muros de la Capital entre un ejército egipcio y otro ruso protegiendo á la Puerta. No desespera todavía el Sultan de que todo llegue á arreglarse amistosamente, por hácerselo creer así uno de sus mas zelosos agentes en el ejército de Ibrahim. El general Mourawierf ha pasado al campo de las tropas rusas sin duda para tomar el mando de ellas. Se está reforzando todo lo posible la guarnicion de la Capital, y las tropas turcas se ven obligadas muy á menudo á hacer el ejercicio. Así que todo el ejército auxiliar ruso haya llegado, es muy verosímil que los restos de las fuerzas turcas se unan á aquel para tomar la ofensiva contra Ibrahim. Confírmase la pronta llegada de una escuadra francesa á los Dardanelos.

### AUSTRIA.

Viena 20 de abril.

Acabamos de recibir por el correo cartas de Constantinopla de 8 de abril: segun ellas los Ulemas se muestran muy contrarios á la llegada de las primeras tropas auxiliares rusas, lo que no debè parecer extraño atendida la inteligencia que reina entre ellos e Ibrahim-Bajá, aumentando tambien el encono del pueblo contra el Sultan y sus innovaciones. Asegúrase que han protestado contra esta medida suponiéndola opuesta al Coran, que prohibe toda comunicacion con los infieles, y conjurándole por lo mismo á que aleje tan sospechosos aliados. No será atendida esta demanda en razon de que S. A. no deja de conocer los motivos que les animan, no cabiendo duda de que la tranquilidad de la Capital se hallará mas bien asegurada que comprometida por medio de la presencia de una fuerza extranjera. Nuestra bolsa ha sabido con particular satisfacción que á tenor de la declaración inserta en el diario de San Petersburgo, las tropas rusas permanecerán

## EL VAPOR.

rán á la disposicion de la Puerta hasta la paz. Esto ha producido algun aumento en nuestros fondos.

(Gaceta de Augsburgo.)

### BELGICA.

Bruselas 30 de abril.

#### REAL DECRETO:

Leopoldo, rey de los Belgas, oido el parecer de nuestro Consejo de Ministros, atendidas las dificultades que desde la apertura de la presente sesion legislativa se han elevado en las relaciones de la Cámara de los representantes con la Administracion;

Considerando que á tenor de las circunstancias, nos han ofrecido nuestros Ministros en diferentes épocas su demision, sin que haya podido lograrse componer una nueva Administracion que prometiese la estabilidad necesaria; considerando que tales dificultades parecen tomar su origen en la divergencia de opiniones sobre la marcha de las relaciones exteriores; considerando que desde la última eleccion general han tenido lugar sucesos que por su importancia han contribuido poderosamente al sosten de la independencia de Bélgica, y que bajo este punto de vista merecen ser debidamente apreciados en el pais; considerando que si bien sea uno de los primeros principios del gobierno representativo que el ministerio siga de acuerdo con la pluralidad parlamentaria, se hace tambien indispensable para el debido curso de la administracion, que no se muestre incierta dicha pluralidad, tanto mas cuando dudosa adhesion á la marcha del gobierno entorpece su movimiento, sin ofrecer á la corona los elementos de una nueva administracion; considerando que segun la ley electoral, la Cámara de los representantes debería ser renovada por mitad el segundo mártel del próximo junio; que segun los artículos 8 y 54 de la misma ley, los miembros que fuesen reemplazados en esta eleccion parcial, atendida la imposibilidad de cerrar inmediatamente la sesion, continuarian en asistir hasta el mes de noviembre; y que de este modo, aquellos representantes cuyos sucesores estarian ya nombrados podrian influir en la exclusion de estos, con respecto á las resoluciones de la Cámara, pudiendo por su voto decidir de las cuestiones mas importantes; considerando que la disolucion de la Cámara de los representantes, á mas de obviar este inconveniente, asegura á los electores en vez de un registro parcial, otro general en los actos de este ramo del poder legislativo, así como en la marcha del gobierno:

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1º. La Cámara de los representantes queda disuelta.

Artículo 2º. Quedan convocados para el 23 de mayo próximo los colegios de los distritos designados, al efecto de que cada uno elija el número de representantes determinado por la ley electoral.

Artículo 3º. El Senado y la Cámara de los representantes quedan convocados para el próximo 7 de junio á medio dia.

Dado en Bruselas el 28 de abril de 1833. — LEOPOLDO.

(Debates.)

### ESPAÑA.

Madrid 4 de mayo.

En la noche del 26 del pasado varios alumnos de ambos sexos del Real Conservatorio de música de Maria Cristina ejecutaron en presencia de S. S. M. M. un duo de la ópera *Anna Bolena* de Donizetti; el terceto de tres bajos en la *Margarita de Anjou* de Mayerbeer; el final de *I Capuleti* de Bellini; y la comedia *El marido en la chimenea* de Martinez de la Rosa. En un intermedio se dignó el Rey nuestro señor distribuir por su propia mano las medallas á que se habian hecho acreedores algunos alumnos por su aplicacion, adelanto y buena conducta en el año de 1832. Entre los premiados con segundas medallas observamos el nombre de dos religiosos. Ya este útil establecimiento ha empezado á dar un apreciable fruto en el actor Romea; y cuando el Soberano se complace en adelantar el mérito de un modo tan distinguido, no puede dejar de darlos sucesivamente en abundancia.

Dicen que va á salir muy pronto á luz una memoria premiada por la Real Academia de buenas letras de Sevilla, en que se hace un juicio crítico de las obras dramáticas de D. Leandro Fernández Moratin, y un paralelo entre ellas y las de Moliere.

Está ya impresa en la acreditada tipografía del señor Búrgos y próxima á publicarse la *Musa épica*, que ha de formar la continuacion de las poesias selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena, recopiladas por D. Manuel José Quintana.

### BARCELONA.

Sobre los festejos públicos.

Se acerca el dia en que la nacion Española legítimamente representada ha de jurar á los pies del Eterno constante fidelidad á la Princesa primogénita de sus Reyes. Ya en las principales poblaciones se hacen anticipados preparativos para ostentosos regocijos: los Ayuntamientos se dividen en comisiones para discutir proyectos de patriótica alegría: los magnates y hombres poderosos están trazando planes para adornar la fachada de sus casas, de manera que no desdiga del lustre de su familia, ni tenga que avergonzarse en la comparacion de otros de igual gerarquía. El mas humilde artesano dispone ya sus guirnalda de verde mata para engalanar su tienda, los faroles de papel trasparente de vistosos colores para colgar en la calle, y la espesa fila de candilejas que ha de coronar su elegante muestra ó su balconcito de entre-suelo.

Peró el mismo deseo de manifestar, de cualquier modo que fuere, alegría patriotismo y generosidad, hace que no se acierte á veces con los medios de lograrlo, equivocando las demostraciones, y apartándose del objeto. Enhorabuena que el particular segun su carácter ó su gusto idee los planes que sus sentimientos le sugieran; pero las autoridades que disponen de los fondos comunes y que deben suponerse tan ilustradas como amantes de su pueblo, pueden disponer los festejos de manera que no solo se celebre dignamente la ocasion que los promueve, sino tambien que sirvan para perpetuar su memoria, y refluyan de algun modo en beneficio del público.

Hemos visto repetidas veces levantar soberbios armatostes que cubiertos luego de bastidores de lienzo pintados y decorados con columnas, cornisas, y otros adornos de madera, han costado sumas inmensas. Hemos visto tambien fachadas de la mas elegante arquitectura cubiertas con perspectivas del peor gusto y estrafalaria invencion. Tal vez antes del primer dia de la solemnidad una lluvia destruye toda su ilusion y hermosa apariéncia: en el segundo amanecen por lo comun asquerosas manchas y regueros de aceite; y al tercero se desbarata en un momento la obra de un mes, que ya deslucida é inservible va á pudrirse entre el polvo de un almacén.

Al ver este despilfarro cualquiera creeria que la idea que tenemos de la magnificencia en los pueblos grandes consiste en ostentar un deseo de destruir sin provecho las cosas útiles, al paso que en las poblaciones pequeñas en semejantes ocasiones consiste en hacer uso de lo necesario como cosa superflua, segun observa graciosamente Manzoni al describir las colchas y mantillas de niños puestas por colgaduras en las ventanas de una aldea. Otro concepto tenemos nosotros formado de la magnificencia propia de los paises ilustrados; y creemos que puede muy bien hermanarse con lo útil; ya que muchas cosas solo son tales en virtud de las necesidades creadas por la civilizacion y la opulencia.

Uno de estos objetos de utilidad es la perpetuacion de la memoria de aquel suceso que en medio de tantos regocijos celebramos. Y como puede perpetuarse con trofeos mas frágiles que los de madera que de intento dedicaban los Griegos á sus derrotas, y con aparatos que no duran mas que un dia, para no volver á aparecer? Con la misma suma invertida puede elevarse un monumento duradero que atestigüe á los venideros siglos los leales sentimientos de la poblacion. Si no puede ser un templo, sea un obelisco, sino una estatua, sino una sencilla inscripción en paraje vistoso y frecuentado. La perentoriedad con que suelen disponerse tales fiestas no permite ver empezada y llevada á su término una obra de pública utilidad ó ornato; pero si hay alguna ya próxima á su conclusion, désele un nombre que recuerde la coincidencia del suceso y la causa del universal regocijo; y si alguna hay proyectada, celébrese la ceremonia de colocar la primera piedra, y elévese en aquel lugar un padron que resista á la injuria de los tiempos y al olvido de los hombres.

Si en aquel mismo dia se abre un establecimiento importante, ó se introduce una mejora de que el público haya de reportar grandes ventajas; estas mismas serán un testimonio eterno de la parte que ha tomado la poblacion en el fausto acontecimiento. En Madrid se celebró el nacimiento de la Serma. Sra. Infanta D<sup>a</sup>. MARIA LUISA FERNANDA, con el ensayo del alumbrado por el gas, que fue á introducir nuestro químico el Sr. Roura, aunque

(1) Hace referencia al artículo de su desembarco que insertamos en el número de ayer.

por causas que nos son desconocidas, sin el resultado posterior que era de esperar en la reforma de tan interesante servicio. Celebróse también el primer aniversario del nacimiento de nuestra escelsa princesa D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL LUISA, esperanza de la nación, dando principio á la hermosa fuente de la Red de San Luis que se inauguró un año despues; aunque sin lápida alguna que recuerde su noble origen. Así unida la memoria de felices y remotos sucesos con la presencia de los bienes que se disfrutan enardece el ánimo de los patriotas, y sostiene este espíritu nacional que tanto interesa al gobierno fomentar. Para qué son las bellas artes, sino han de servir para inflamar los pechos generosos, y recordar las glorias, y las prosperidades?

No hay ocasión mas oportuna para abrir brillantes exposiciones de las obras de estas bellas artes que son la medida del buen gusto en los pueblos ilustrados, ó bien de los productos de la industria que lo son del ingenio y aplicación de los pueblos manufactureros: para estrenar las composiciones dramáticas y líricas de los talentos mas aventajados del país; para juzgar las programas que proponen periódicamente las Academias y Sociedades económicas en beneficio de las ciencias, de la lengua, de la literatura y de las artes útiles: para celebrar los exámenes en que una juventud estudiosa hace públicos sus adelantos y anticipa los ópimos frutos que la patria debe esperar de ella. Los premiados confunden entonces é identifican su propia gloria con la gloria comun, y nunca mas que en tales casos es susceptible el pueblo de las provechosas impresiones que excitan el asombro y la noble emulación.

En todas las clases pueden escitarse estos sentimientos: la gloria no está abierta al solo talento ni á la sola virtud; la fuerza, la agilidad, la destreza, todas las facultades que pueden educarse y mejorarse en el hombre físico, y que pueden contribuir á su bienestar son un espectáculo digno de un pueblo que en medio de su cultura y amor á los inocentes placeres sociales conserva aun sin degenerar aquella energía propia de las primitivas generaciones en todo menos en la ferocidad. Abominamos aquellos espectáculos sangrientos en que convertidos los atletas en gladiadores encruelcean una plebe impúdica, y una grandeza que en el circo hacia gala de confundirse con la plebe; aplaudimos empero al fuerte Gias y al fuerte Cloanto; seguimos con ávida vista la carrera del fogoso caballo honor de su yeguada; el rapidísimo curso de la engalanada navecilla, que entre cien competidores va á dar la vuelta á la boya flotante sobre las ondas, y el vuelo de la flecha que despedida de arco certero por mano ejercitada va á clavarse temblorosa en el centro del círculo, acompañada de los vivas y palmoteos de la muchedumbre.

La beneficencia, esta virtud que si es natural al hombre nunca se hace mas dulce que en los momentos de grandes satisfacciones, es también un medio digno para aumentar el júbilo universal en los dias que á él se consagran. Hemos visto con repugnancia esos banquetes republicanos llenos de desorden y seguidos de asquerosa embriaguez en que ostentaba el hombre su voracidad, y la mendiguez su impudencia. Pero también hemós visto con placer los socorros colmados de bendición celestial, y repartidos por sabias autoridades á las familias indigentes, para que en medio del alborozo popular no se derramase una sola lágrima que no fuese de ternura y de reconocimiento. Y si estas liberalidades no son de aquellas que en el dia se estinguen, si son al mismo tiempo el premio de la virtud desvalida, la recompensa del recato triunfador del oro y de la seducción, si aseguran la felicidad y la union de dos esposos dignos de ser padres, entonces nuestro gozo no tiene límites, y cambiaríamos de buena gana nuestra suerte por el momento que embellece la vida de aquellos infelices.

Este modo de celebrar las dichas de la patria deja tras de sí un rastro indeleble. «Mi felicidad y nuestra existencia, dirá la madre á sus hijos, tuvieron principio el mismo dia en que un Rey benéfico cimentó la prosperidad de la Nación. Esta medalla de honor que guardó cuidadoso y guardareis despues de mí, mas que si fuese la mas rica joya, les dirá el padre, adquirí el dia en que se pronunció el juramento mas santo que hayan prestado los hombres en presencia del Eterno: ese monumento que veis elevarse en medio de la plaza pública se erigió en conmemoracion de tan feliz suceso. Reunios en torno de él si alguna vez se ven atacados los altos derechos que descansan en su inamovilidad, y perded si es preciso la vida para defenderlos.»

Estas sencillas indicaciones no nos parecen fuera del caso, cuando se trata de solemnizar el acto mas importante para la futura gloria y tranquilidad de la Monarquía. El público juzgará sobre su exactitud.

Segun nuestro corresponsal de Valencia continúa cantando *El Barbero de Sevilla* con las mismas impropiedades que chocaron en su primera representación. D. Basilio lleva sobre los hombros un bosque de revueltas melenas; D. Bartolo se deja afeitar con el corbatín, y Rosina da la lección de música muy apartada del piano que la rige y acompaña. Seria de desear que se enmendasen estas inadvertencias en beneficio de un público sobremanera amante de la propiedad escénica.

La pieza de Scribe *La reconciliación*, que analizamos ayer en el artículo de Madrid, ha merecido los mayores aplausos en el teatro de esta Capital.

Desde principios de este año se halla en Madrid nuestro paisano el excelente actor Sr. Prieto que por largo tiempo dividió en esta poblacion el lauro escénico con el cantante Sr. Galli. Despues de haber recibido los aplausos debidos á su maestría en los teatros de Méjico y de la Habana, vino coronado de gloria á Europa, y parece que no es su intento volver á una profesion que ha honrado rivalizando con el inmortal Maizez. El estado de su salud y de sus negocios le obliga á una vida menos atareada, y lo sentimos por el beneficio que de sus ejemplos hubiera resultado y de su nueva aparición al difícil arte dramático. Durante su ausencia no ha limitado sus tareas á la declamacion, pues hemos tenido en nuestras manos una traducción suya en verso octosílabo asonantado impresa en Bruselas en 1825, de la celebrada comedia *Le mari á bonnes fortunes*, de Mr. Casimir Bonjour. El traductor la tituló *El marido cortejante*. El público ya tiene conocimiento de esta comedia, por haberse representado en casi todos los teatros de España otra traducción en varios metros bajo el título de *El marido en picos pardos*.

En el espacio de tres meses han venido mas comisionados de los Ayuntamientos del Principado al efecto de encaminar respetuosas representaciones para carreteras y otros proyectos de pública utilidad, que en el largo espacio de dilatadísimos años. Este impulso hacia la cultura, este deseo de fomentar y contribuir al bien y á la prosperidad general, no solo manifiestan el íntimo consentimiento de reparar por medio de una riqueza sólida la falsa opulencia antigua, sino que nos hallamos alentados con las ventajas algo positivas de nuestra situación mercantil.

## Espíritu

DE

### LOS PERIÓDICOS NACIONALES.

*Gaceta de Madrid.* Anuncia con elogio las *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia* recientemente publicadas en la imprenta Real por D. Mariano José Sicilia. Se equivoca en suponer que esta es la primera obra que sale á luz en lengua castellana sobre la materia; pues el año pasado se publicó en esta ciudad el *Sistema musical de la lengua castellana* (1), fruto que parece de largos años de meditacion, y es sin embargo uno de los juveniles entretenimientos de nuestro apreciable amigo y paisano D. Sinibaldó Mas y Sans. Tenemos á la vista ambas obras, cuyo mérito apreciamos, aunque no convengamos en ciertos principios que en ellas se establecen, y tal vez si es que la estension de nuestro periódico nos lo permita, y nuestros lectores no se fastidien, suscitaremos mas adelante alguna de las cuestiones primordiales del sistema.

*Revista española.* Discurriendo sobre las mejoras de nuestra Hacienda, establece rápidamente ciertas ideas que vemos con placer que son nuestras. Considera sumamente necesario que en el sistema económico de un país se requiere que todos los trabajos deriven de principios; que haya unidad en el plan; que el encargado de su ejecución reuna á la mas constante laboriosidad un genio sublime, previsor, filósofo, y perfectamente instruido en la historia de los hechos que han formado la prosperidad de otras naciones. Explica los males producidos por los vicios de sistema en este importante ramo, y la necesidad de fomentar el crédito, sin el cual todas las ventajas desaparecen. Confiesa que todavía no tenemos un sistema

perfecto de Hacienda; pero que sin embargo esta se halla ya aquí regularizada por principios, que aseguran el acierto de sus principales operaciones; tales son el establecimiento de presupuestos, la reunion de los fondos, el método de cuenta y razon simplificado por los principios mas ilustrados, el de recaudación singularmente mejorado, y la justicia en la regulacion de las cargas en que el Gobierno trabaja con asiduidad, al paso que alivia el pago de las contribuciones atrasadas, admitiendo para su estinción efectos de la deuda consolidada por todo su valor, y finalmente, la exactitud con que se satisfacen religiosamente todos los empeños de dentro y fuera de España. Promete manifestar en otro artículo las ventajas que reporta á un Estado el sólido establecimiento de su crédito, y esperamos con ansia la esposición de estas ideas que no pueden dejar de ser apreciables verdades por escritores tan juiciosos y llenos de la materia.

*Boletín de comercio.* Consagra un largo é interesante artículo (que deja en suspenso para otro número) al extracto de otro, comunicado por sir Walter Scott á la *Revista británica*, traducido al castellano y revisado por D. Antonio Sandalio Arias, sobre *trasplante de árboles de todas especies, edades y tamaños*. Un español comunica otro artículo sobre corregimientos políticos. Empieza manifestando la estrañeza que causaba el ver á un militar ó un paisano, legos ambos en jurisprudencia, administrar la justicia civil y criminal, fallando pleitos de una y otra clase, ó bien firmando como en barbecho los fallos que no eran ni podían ser resultados de su opinion, y el acierto con que el Gobierno ha suprimido semejante error, estableciendo, en lugar de corregidores políticos, jueces de letras que juzgando de su propia autoridad y en su mismo nombre, adquieren mayor dignidad y ofrecen por lo mismo mas firmes garantías. Opina que aun podria hacerse otro bien destruyendo la mezcla de la administración de justicia con el régimen y gobierno económico-político de los pueblos, acumulación que en su concepto acarrea varios perjuicios, á saber: el sobrecargo de negocios inconexos, que no pueden atenderse simultáneamente sin menoscabo de los de una ú otra clase; y la falta de interés que, generalmente hablando, debe suponerse en un abogado, nacido acaso y criado en tierras lejanas y de otras costumbres, hácia la prosperidad y fomento de un pueblo donde tan solo debe residir seis años. Hace ver las ventajas que resultarían si los verdaderos interesados en los adelantos del pueblo, es decir, los vecinos arraigados, estuviesen encargados de llevarlos á cabo, en lugar de confiar este servicio á empleados por el Gobierno. Propone que el nombramiento del alcalde se hiciese para dos años por el Real Acuerdo á nombre de S. M. y á propuesta de terna hecha por el Ayuntamiento, el cual presidido por un compañero de sus individuos trabajaria con mas ardor en favor del promunal, mas que bajo la presidencia no pocas veces despótica y altanera de un letrado forastero y desconocido; que el alcalde pudiese ser reelegido por una vez aceptando la eleccion; que ni él ni los demas individuos del Ayuntamiento cobrasen sueldo ni emolumento alguno; y que en cambio se ampliasen sus atribuciones restituyéndoles las verdaderamente municipales que ejercen en el dia otras autoridades y corporaciones: con lo cual cree que la ley municipal de España seria quizá la mas perfecta de Europa. Se estiende á alguna otra reflexion, y sobre todo á la de que esté orden no disminuiría en lo mas mínimo las garantías del poder Soberano.—El señor I. G. O. se lamenta del abandono en que se hallan las leyes sobre cementerios rurales; y en corroboracion de las ideas del articulista, la Redaccion cita el siguiente caso: En la villa de Barajas, que está á dos leguas de Madrid, habiendo cementerio cerrado y construido al intento, se entierran sin embargo los cadáveres en la iglesia parroquial. El hedor pestilente que se nota en ella es muy fuerte por las mañanas al abrir, por lo cual abren las puertas muy temprano antes que vaya la gente, para que se ventile algo la iglesia. Si esto sucede á las puertas de la capital, ¿qué será en las provincias distantes?

*Correo literario.* Publica una oda latina firmada por las iniciales D á F B, y consagrada al restablecimiento de la salud de S. M. Sigue á esta composicion el juicio que dió el revisor de la Real Academia greco-latina, en que al paso que ensalza su mérito, nota con toda la severidad académica algunos defectos de versificación.

(1) Vendese en la librería de Bergnes y Compañía, á 18 rs. vn.

ECO

DE LA

## LITERATURA NACIONAL Y ESTRANJERA.

Consagramos este artículo al análisis de las obras que por su importancia lo merezcan. La redacción responde del juicio literario que forme acerca de su mérito, y devolverá a los autores el ejemplar que para ello le remitan.

## EL VERDADERO DERECHO NATURAL.

Obra necesaria á toda clase de personas, por D. Braulio Foz. Dos tomos. Barcelona, librería de Piferrer.

Este apreciable libro honra á su autor é ilustra á la nación en cuyo provecho se publica. No se trata aquí de un filósofo enciclopedista empeñado en desacreditar la sublime religión de Jesucristo, ni de un espíritu acalorado que pretenda llevar á otros por estraviadas sendas políticas ayudado del prestigio de su entusiasmo y su saber; sino de un hombre lleno de madurez, circunspección y selecta doctrina, aspirando á contribuir á la gloria de sus semejantes y á sacrificar largas vigilias en beneficio de su ilustración y felicidad. Hasta ahora pecaron en estos extremos cuantos escribieron acerca de tan importante materia: Heineccio, si bien varon á la vez despejado y profundo, metafísico y metódico, la trató solo para formar antiguos jurisconsultos, y Destut-Tracy indicó algunas ideas al efecto de adiestrar á inespertos mozos en las filosóficas escuelas de Baile, Espinosa y Moutaigne.

Faltaba un tratado de *derecho natural*, que sobre analizar los verdaderos principios de esta ciencia, se recomendase por su autorizado criterio, buena fe y selecta filosofía; y esto es precisamente lo que se halla en la apreciable obra de D. Braulio Foz. No nos permiten los límites de un periódico entrar en el pormenor de sus aciertos y hacer patente el admirable orden de sus ideas; pero la recomendamos como la mas á propósito para instruir plenamente en estos principios sin el remoto riesgo de que envuelvan la oculta ponzoña de los que solo los han desvirtuado como visionarios políticos, ó con la doble intención de los filósofos enciclopedistas.

A causa de ser el autor de esta obra natural de Fornos, y haber escrito un libro, desgraciadamente inédito, bajo el título de *Escelencias de la lengua castellana*, lo han tomado algunos por ese agudo *Bachiller de Fórnoles* que con tanto acierto ha lucido la pluma en las *Cartas españolas* y otros periódicos de la Península. De consiguiente, nos ruega manifestemos esta equivocación, lo cual verificamos con tanto mas empeño, cuanto que al paso que apreciamos la sinceridad del Sr. Foz conocemos muy particularmente al verdadero *Bachiller*, á quien, como en otra ocasión dijimos, deberá en breve la lengua castellana recóndito y selecto caudal de observaciones y noticias.

## Avisos mercantiles

DE LA PENINSULA.

Diario de la vigia de Cádiz.

Dia 21 entraron los barcos siguientes:

La fragata española Maclavia, don Tomas Bernadas, de la Habana, Charleston y New-york, en 48 dias, con cacao, algodón, duelas, alquitran, breya y galleta, para Cádiz y Barcelona.

Han salido.

Un bergantín español para Amsterdam, un bergantín-polacra para la Coruña, un bergantín-goleta para el mismo carril. El barco (vapor) Bétis para Saúlúcar y Sevilla. Cuatro bergantines ingleses para Pool, Terranova y Gibraltar. Una goleta inglesa para Ereter, y una balandra para Liverpool.

Dia 25 entraron.

El land La Virgen del Mar, Pedro-Beltran, de Barcelona y Málaga, con papel, hierro, aguardiente y otros géneros. La bombardera La Ventura, S. B. Lopez, y un bergantín inglés de Levante.

Han salido.

El quechemarin español Nuestra señora del Cármen, José M. Aldamiz Echevarrive, para Gijon y Bilbao.

## TEATRO ESPAÑOL.

PELAYO:

Tragedia en cinco actos por don José Manuel Quintana.

El *Pelayo* del Sr. Quintana es para los Españoles lo que fue el *Cid* de Corneille para los Franceses: una pieza dramática de orden superior, la primera en que, sin ánimo de ofender á los Sres. Moratin, Huerta, Cadalso, Jovellanos y algunos otros, reveló á la Nación que podía formar un teatro trágico que reuniese la regularidad de los clásicos franceses al brio y á la energía que empezaban á desplegar las escuelas italianas. La misma eleccion de asunto guarda cierta conformidad con este feliz augurio: pudiera casi decirse, á no mediar el recelo de que parezca concepto trivial, que si el *Pelayo* de la historia fue la esperanza de la Nación en tiempos que acababa de ver frustradas sus tentativas; el *Pelayo* de esta tragedia anuncia igualmente á nuestras letras aurora inesperada y peregrina de ilustración y cultura. Seria insufrible pedantismo el detenernos á analizar las bellezas de esta sublime composición dramática: los aplausos que

**EL VAPOR.**  
Dia 26 entraron.  
El bergantín-goleta inglés Czar, Tomas Ashford, de Gibraltar. Bergantín español El Primo, maestro don Ignacio Calvet, de Santiago de Cuba é islas Terceras, con azúcar, agnardiente de caña, café y carey, á don Francisco Lopez Dominguez. Fragata inglesa Waren, William Laybourne, de Vera-Cruz y la Habana. con grana, añil y tabaco por Gibraltar, á don Federico Rudolph; la cual ha salido esta tarde.

Han salido.

El bergantín francés Julien, Pierre Ridet, para Cannas. Sobordo del bergantín-polacra española, Francisca, su capitán don Rafael Deas, que procedente de la Habana y Matanzas, entró el dia 28 de marzo último. De la Habana 150 cajas de azúcar y 22 barriles, 420 quintales palo, 40 barriles café, á don Ricardo Calvo y Lopez. De Matanzas, 532 cajas de azúcar, á don Pedro Martínez y 73 barriles aguardiente, á don Pablo Grillo.

**Avisos.** Para Valparayso, intermedios y Lima, saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata inglesa Elizabeth Robertson, forrada y claveteada en cobre, adinite carga y pasajeros, la despachan los señores La Cave y Echeoper, calle de la Cruz de la Madera núm. 59. Para la Habana, el místico Sol, saldrá á la mayor brevedad, se despacha en la calle de la Carne núm. 24.

**Buques entrados y salidos de Tarragona desde el dia 2 de abril inclusive al 9 exclusive.**

Dia 2 entraron.

De varios puntos de la costa de esta Provincia, cuatro buques españoles con cargo de algarrobas, fierro, aceite, maiz, madera, aguardiente y otros géneros.

Despachados.

Para Sevilla, land español Virgen de la Merced, de 23 toneladas, patron Gerardo Maristany, con aguardiente, vino tinto, papel y otros géneros. Para la costa de esta Provincia, 4 buques con algodón, maiz, nitro, aceite y lastre.

Dia 3 entraron.

Del Ferrol en 38 dias, místico español Neptuno, de 56 toneladas, patron Cristóbal Alsina, con trapos, sombreros de palma, y otros géneros. De Barcelona en 3 dias, quechemarin San Fernando, de 77½ toneladas, patron Francisco Marqués, con aguardiente, vino y almendra.

Despachados.

Para el Ferrol, land español Virgen de la Merced, de 40 toneladas, patron Gabriel Senan, con vino tinto y otros géneros. Para Vinaroz, land *idem* Angel de la Guardia, de 23 toneladas, patron José Facundo Pascual, en lastre. Para Cádiz, land español San Joaquin, de 10 toneladas, patron Isidro Pla, con vino, aguardiente y otros géneros. Para la costa de esta Provincia un land *idem* en lastre.

Dia 4 entraron.

De Gibraltar en 5 dias, land español San Antonio, de 28 toneladas, patron Bautista Duran, con cueros de buey al pelo. De Aguilas é Iruza, en 30 dias, jabeque *idem* San Juan, de 35 toneladas, patron José Ruiz, con trigo, centeno, maiz y otros géneros.

Despachados.

Para Rio-Janeiro, bergantín americano Cambridge, de 249 toneladas, capitán Andrés Jiler, con vino tinto.

Dia 5 entraron.

De Torreveja, en 4 dias, land español Santa Teresa, de 12½ toneladas, patron Antonio Saez, con cebada. De Monde-Olsmid, en 34 dias, goleta sueca Nicolina, de 60 toneladas, capitán Jacobo Jacobien.

Despachados.

Ninguno.

Dia 6 entraron.

De Dronheim, bergantín sueco Enigheden, de 130 toneladas, capitán Tomas Broholm, con bacalao y pezpalo, en 18 dias de navegación. De Msintalto, bergantín-polacra sardo Themistocles, de 78 toneladas, capitán Juan Bautista Gazzo, con duelas roble, en 15 dias.

Despachados.

Para Barcelona, goleta sueca Nicolina, de 67 toneladas, Jacob Jacobsen, con bacalao y pezpalo. Para *idem*, bergantín *idem*, Enigheden, de 130 toneladas, patron Tomas Broholm, con igual cargo que el anterior.

Dia 7 entraron.

De Burriana en 5 dias, land español Jesus Nazareno de 15 toneladas, patron Tomas Juan, con cargo de algarrobas. De Cartagena y Palma de Mallorca, en 9 dias, land *idem* Jesus Nazareno, de 35 toneladas, patron Lorenzo Moncada, con esparteria labrada, cebada y otros efectos.

Despachados.

Para Londres, bergantín inglés Arno, de 196 toneladas, capitán Samuel Murray, con aguardiente y vino tinto.

Dia 8 entraron.

De Civitavequia, en 28 dias, pingue sard, San Francisco, de 77 toneladas, capitán Jaime Garzola, con duelas roble. De Ferrecina, en 27 dias, marticano napolitana La Valerosa, de 108 toneladas, capitán Felice Antonio Simeone, con el mismo cargo que el anterior. De Liorna en 7 dias el bergantín inglés Zion, de 189 toneladas, capitán Francisco William Duken, con lastre.

Despachados.

Para Marsella, land español San José, de 32 toneladas, patron Francisco Salvador, con regalicia y piedra jaspe. Por *idem*, land *idem*, de 38 toneladas, patron José Escardó, con igual cargo al del anterior. Para Liorna, bombardera toscana Bella Angelina, de 61 toneladas, capitán Luis Picruzzini.

**Buques entrados en Salou y salidos desde el dia 7 al 8 ambos inclusive.**

Land Santo Cristo, Ramon Comas de Villanueva, con aros de madera. Bergantín sardo, Magnifico Gerónimo Ferrare de Génova, con papel y efectos. Místico Concepcion, Gerardo Bertran de Barcelona, con pipas. Land las almas, Sebastian Cuivana de Cúntat, con duelas á varios. *Idem* del Buen Viaje, Simon Duart de Blanas con aros de madera. *Idem*, Santo Tomas, Francisco Omedes de Tortosa, con duelas. *Idem*, las Almas, Sebastian Adell de Tolon (Francia) con duelas. Tartana Confianza (francesa) Antonio Puch de Agde, con pipas vacias. Quechemarin S. Fernando, Francisco Marqués, de Tarragona con aguardientes y efectos.

Salidos.

La polacra sarda S. Francisco, Manuel Piaggio, con vino y efectos para Riojaneiro. Land español Virgen del Buen Viaje Simon Duart, en lastre, para Tortosa. Land las Almas, José Gambau, con lastre, para Vinaroz.

**Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.**

**Mercantes españoles.** De Aguilas, Iruza y Tarragona, en 34 dias el jabeque San Juan, de 35 toneladas, su patron José Ruiz; con trigo á la orden. De Liorna en 8 dias, el land Virgen de Esperanza, de 16 toneladas, su patron Juan Pell; con duelas, cáñamo y cristales á la orden. De Cullera, en 8 dias el land N. S. del Carmen, de 25 toneladas, su patron José Ortuño; con naranjas de su cuenta. Además seis buques de la costa de esta provincia, con algarrobas, vino, madera, carbon y otros géneros.

**Despachadas.** Goleta española la Ninfa, capitán don José Riera, por Puerto Rico, con frutos y efectos. Bergantín español Iris, capitán don José Perez Bazarra, para Torreveja, en lastre. Land español Virgen del Carmen, patron Buenaventura Senet, para Almería, con farderia. Además catorce para la costa de esta provincia con duelas, habones y lastre.

**NOTA.** Insertamos en el cuerpo del periódico la entrada y salida de barcos en los varios puertos de la Península, á petición de varios señores á él suscritos, que nos han indicado lo verificásemos sucesivamente en cada número. Adoptamos con tanto mas gusto esta medida, cuanto que nos deja suficiente espacio en la *Nota de precios* para intercalar diferentes noticias relativas á Cádiz, Santander, Valencia, tapones de corcho de nuestra costa, y manufacturas de seda de esta Capital de Calaluña. De esta suerte no solo correspondemos á lo que de nuestra puntualidad exige el ilustrado comercio de esta ciudad, sino á la obligación contraida en el prospecto que se dignó S. M. aprobar, en el que nos comprometimos para poner de manifiesto al negociante cuanto de mas notable y provechoso acciere en el orbe mercantil. Y como con dificultad se hallará para sus especulaciones cosa mas notable y provechosa que saber á punto fijo los buques que logran echar el ancla en el abrigado fondeadero, sacrificaremos fácilmente un ángulo de la columna correspondiente para no desairar el epíteto de mercantil con que tambien se honra este periódico.

En el próximo sábado enriqueceremos todavia la *Nota del precio corriente* con la enumeracion de buques á la carga y las manufacturas de algodón, que forman gran parte de la riqueza de esta Provincia, y cuyos precios han de interesar en gran manera á las demas del Reino.

## BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERNES Y COMPAÑIA.

En ruedas de marfil, envuelto en sedas,  
De oro la frente orlada, y mas dispuesto  
Al triunfo y al festin que á la pelea,  
El sucesor indigno de Alarico  
Llevó tras sí la maldición eterna.  
Ah! yo lo ví: la lid por siete dias  
Duro; mas no fue lid, fue una sangrienta  
Carnicería: huyeron los cobardes,  
Los traidores vendieron sus banderas,  
Los fuertes, los leales perecieron.  
No lo dudeis, los vicios, la insolencia  
De Witiza y Rodrigo á Dios cansaron;  
Y ya la copa de su enojo llena,  
Abrió la mano, y la vertió en los Godos  
Que tan torpes escándalos sufrieran.

Nunca hablarán las musas de la Patria un lenguaje tan lleno de dignidad y tan propio del héroe en cuyo corazón ardía el noble aliento de arrancarla de la infesta esclavitud agarena.

# PRECIOS CORRIENTES de la plaza de Barcelona, del día 11 de mayo de 1833.

**NOTA.** Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: **A** abundante: **C** calma: **E** escaso: **F** falta: **N** nominal: y **P** pedido.  
La **M** de la primera columna indica monedas: **P** ó **M** de la penúltima peso ó medida.

M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.
Acete de oliva para comer.	Suel. 23			Astas de buey de Buenos Aires y del Brasil.	Dur. 120 á 140	millar		Duelas de roble blanco.	Suel. 42 á 43	cana		— número 32.	R. v. 4		paquete
— de Tortosa.	24			— de Rosas.				— de Toscana, rojo.	50			— número 40.	4 1/2		
— de Málaga.	22 á 23			— de Avellan.				— de Toscana, blanco.	38			— número 48.	5 1/2		
— de Sevilla.	23			— de Azogue.	Pes. 4 1/2	libra		— de castaño de Castellamare.	Pes. 14			— número 64.	6 1/2		
— de Mallorca.	23			— de Azufran de la Mancha.	24	id.		— de de Romania.	14 1/2			— número 80.	7		
— de Motril.	23			— de Azul de Prusia, superior.	7			— de de Toscana.	12			Litargio inglés.	Pes. 18		quintal
— de vitriolo del país.	2.3	libra		— segunda.	4			— de de robles de los Estados-Unidos.	Dur. 106	millares de 1200		Mangra.	8		
— de linaza.	3.3			— de Azúcar de la Habana, blan.	lib. 17	quintal	N.	— de Hamburgo.	libra			Manteca de Hamburgo.			
— de estranjera.	3.3			— quebrado.	14 á 15			— de Escamonea de Alepo.	R. v. 116	libra		— de Holanda.			
— de almendra.	11.3			Surtido de 3 blan. y 2 queb.	15.10			— de Esmirna.	50			Negro de marfil.	R. v. 1	libra	
Acero de Trieste, n.º 0, 1, 2, y 3.	Lib. 12.10 á 13	quintal		— mitad por mitad.	15.10			— en barras.	Pes. 7 á 7 1/2	quintal		— de humo.			
Achiote en pasta.	Suel. 8.6	libra		— Manila.	15			— en panes.	Dur. 14 á 15			Opio.			
— de Cayena.	12.6 á 13			— Cuba blanco.	15			— ordinarias.	20			Paja gualda.	Pes. 13		quintal
— de Canastillo.	15			— quebrado.	14			— de Sicilia.	7			Palo amarillo.	6 á 7		
Agallas de Alepo negras.	10.6 á 11			— de Puerto Rico.	14			— de Istria.	12			— Brasilete Nicaragua.	28		
— surtidas.	7.6 á 8			Bacalao de Noruega.	Dur. 6 á 6 1/4		con rebaja de 2% sobre el 20%.	— de Toscana.	12			— Campeche.	9 1/2 á 10		
Agua fuerte de 40 grados.	10.6			— de Islandia.	6 á 6 1/2			— de de Esmirna.	50			— Santa Marta.	15 á 20		
— de 36 id.	7.6			— de Terra Nova.	5			— de de Valencia, candéal.	18 1/2 á 19 1/2			— Fernambuco.	Dur. 16		
— de 32 id.	6.			— de Lenguas de Escocia.	5 1/2			— de Leon.	16 1/2 á 17 1/2			Papel blanco superior.	30 á 34	bala de	
— mercuriada.	8 á 9			— Pezpallo abierto.	5 1/2			— de Suances blanquillo.	16 á 17			— florete.	20 á 24	rosesim.	
Aguardiente prueba de Hollandade 10 1/2 grad.	Dur. 29	Pipa de a bordo.		— redondo.	4 1/2 á 5			— de Bilbao.	14 1/2 á 15 1/2			— medio florete.	10 á 12		
— Refinado de 25 grad.	39 á 40	4 carg.		— diablones.	4 1/2 á 5 1/2			— de Gijon.	14 á 14 1/2			— de estraza.	3.12		
— Espiritu de 35 grad.	49 á 50			Balsamo del Perú.	R. v. 18	libra		— de la Coruña.	14 1/2 á 14 3/4			— de Valencia.	Pes. 5		caja
— En pipa jerezana de 68 cuartanes.	57 á 58	pipa de 1/2 carg.		— copaive.	8			— de Málaga.	14 1/2 á 15 1/2			— de Denia.	4 1/2		
— Barril ind. de 58 1/2.	7 á 7 1/2			Barba de ballena.	Dur. 8	quintal		— de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Pelo de camello trab. inglés.	R. v. 10 á 11	libra	
Algodón de Fernambuco de primera.	pesos 34 1/2 á 35	quintal		Barrilla del Hospitalet y Prat (Cataluña).	Pes. 9			— de de Valencia, xexa.	15 á 16			— holandés.	6 á 7		
— Ceara segun calidad.	32 1/2 á 34			— de Tortosa.	7			— de de Leon.	16 1/2 á 17 1/2			— pelota negro.	4		
— Marañon.	33 á 34			— de Alicante.	6			— de Suances blanquillo.	16 á 17			Pieles de liebre de Bosnia.	15 á 16		
— Babia.	30 á 33			— de Cartagena.	5			— de de Bilbao.	14 1/2 á 15 1/2			— de Valaquia.	13 á 15		
— Pará.	25 á 26			— de de Aguilas.	5 1/2			— de de Gijon.	14 á 14 1/2			— de Esmirna.	16 á 20		
— Minas Novas.	22 á 23			Becerrillos al pelo de Hamburgo.	Dur. 19 1/2 á 20			— de de la Coruña.	14 1/2 á 14 3/4			— de Asia.	20 á 24		
— Nueva Orleans.	22 á 23			— de Rusia.	19 á 20			— de de Málaga.	14 1/2 á 15 1/2			Pimienta negra.	suel. 4.4 á 4.5	libra	
— Puerto Rico.	29 á 30			— de Franc. con cab.	19 á 20			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— Tabasco.	3.3 á 3.6		
— Cuba.	25 á 26			— sin cabeza.	30 á 32			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Piñones del país.			
— Lima, primera.	32 á 32 1/2			— del país.	22 á 24			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Plomo de Adra y Almeria en barra.	Pes. 11 á 12	quintal	
— Lima, segunda.	32			Borax refinado.	Suel. 10	libra		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Potasa.	14		
— Manila.	32 á 32 1/2			Cacao Caracas.	8.6 á 10.6			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Polvo de grama.			
Del Levante.				— Maracaibo.	8.6 á 9			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Quercitron.	14		
— Chipre.	19 á 20			— Trinidad.	6.6			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Queso de Holanda.	Dur. 13 á 13 1/2		
— Motril.	28 á 29			— Guayaquil.	6			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Quina loja.	R. v. 24	libra	
— hilado del país.				Café de la Habana.	Dur. 13 á 14	quintal		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— calisaya.	14		
— urdido núm. 20.	Pes. 20	paquete		— de Puerto Rico.	13 á 14			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Regaliza raíz.			
— — 22.	22			— China.	Suel. 14			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— en pasta.	Dur. 10 1/2		
— — 24.	23 1/2			Cáñamo del país.	Dur. 6 á 6 3/4	quintal		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Rubia del reino.	Lib. 18		
— — 26.	25 1/2			— de Bolonia.	8 1/2 á 9			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— estranjera.	24 á 26		
— — 28.	28			— de Ancona.	8 á 8 1/2			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Sal amoniac.			
— — 30.	30			— de Ferrara.	8 á 9			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— saturno.			
— — 32.	32			— rastrillado de Italia.	14 á 15			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Salitre.	Dur. 6 1/2		
— trama núm. 20.	20			Cañamazo de id.	R. v. 9	palmo cubico.		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Sardina de Galicia grande.	Pes. 22 á 24	mil	
— — 22.	22			Caoba de Sto. Domingo, horquilla.	R. v. 9			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— mediana.	16 á 20		
— — 24.	22 1/2			— de la isla de Cuba, id.	5			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— pequeña.	6 á 7		
— — 26.	23			— tirantes.	3			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Sebo.			
— — 28.	24			Caobilla.	Pes. 11 1/2 á 13	quintal		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Sedas hiladas en Valencia.	13 1/2 á 14	libra	
— — 30.	25			Caparros del país.	12 1/2			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— entredobles.	12 1/2		
— — 32.	26			— estranjero.	8 á 9	libra		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— tramas de Valencia.	12		
— urdido y trama de la fabrica de San Fernando, 1 peseta mas por paquete.	32			Carey de la Habana.	Dur. 8 á 9	libra		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— regulares.	10 1/2 á 10		
— inglés núm. 80.	7 1/2	libra		— de Filipinas.	Pes. 1			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— pelo torcido del país.	17 1/2		
— — 90.	8			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— de trama fina.	14 á 14 1/2		
— — 100.	9			Carnazas del país.	16 á 18	quintal		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— torcida estranjera.	24		
— — 120.	11			— estranjeras.				— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Sosa, primera.	3	quintal	
— — 140.	13 á 14			Cera blanca de la Habana.	Dur. 26 á 28			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— segunda.	2		
— — 150.	13 á 14			— amarilla de id.	20 1/2 á 21 1/2			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Suela de Barcelona.	R. v. 4	libra	
— — 200.	20			— de Cuba.	19 1/2 á 20			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— de Liorna.	Lib. 26	quintal	
Almendra de Esperanza.	Lib. 27 1/2 á 28	quintal		— de Nuevitas.	23 1/2 á 24			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— de Reus.	28		
— de Mallorca.	24 1/2 á 25			— de Valencia.	Suel. 9.2 á 9.6	libra		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Tablones de pino de Suecia, de varias dimensiones.	Dur. 42 á 46	bala de	
Alcaparras de id.	Suel. 7 á 9	libra		Puerto Prine.				— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— medio finos.	15 á 16	30 mil	
Alazor del reino.	10.			Clavos de especia.	13.3 á 13.6			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— ordinarios.	8 á 9		
Alquitran del país.				Cobre del reino en panes.	Dur. 16 á 18	quintal		— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Té superior.			
— del Norte.	Dur. 5 á 5 1/2	el barril de 2 ar.		— en barritas.	20			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— ordinario.	Suel. 10.3	cana	
Albayalde del país.	Pes. 8 á 9	quintal		— laminado.	16 á 18			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			Tocino salado.	8 1/2 á 9	quintal	
— de Venecia.	10 á 12			— viejo.	16 á 18			— de de Aguilas.	14 1/2 á 15 1/2			— de Mallorca.	9 1/2		
Alpiste.	15.			Cola de pescado.	R. v. 40	libra		— del país.	27 á 28 1/2	quintal		— del país.			
Algarrobas de Valencia.	R. v. 11 1/2	cuarter.	á bordo	— de carnaza.	Lib. 15 á 18	quintal		Jabon duro del país.	Pes. 27 á 28 1/2	quintal		Vainillas de primera.			
— de Mallorca.	10 1/2	quintal	id.	Cremon tartaro.	Pes. 17			— jaspado.	id.			— de segunda.			
Alcool de Falses.	Pes. 9			Cueros al pelo de Buenos Aires, de 22 á 26 lib.	Lib. 26			— de la ribera de Ebro.	id.			— de tercera.			
— de Adra.	9 á 9 1/2			— de 28 á 34 libras.	25			— de Mallorca.	id.			Verde cristalizado.	R. v. 9	libra	
Alumbre de Aragon.	11.			— del Brasil segun peso.	24.10 á 25			— de Segovia.	Dur. 11			Vino tinto de Benicarlo.			
— de Almazarron.	11 1/2			— salados.	19 á 20			— de Mallorca.	Lib. 14.10	quintal		— Cadaqués y la Selva.			
— refinado.	16 á 18			— de Odesa salados.	19 á 20			— de Mahon.	16 á 17			— de Mataró.			
Anis del país.	Dur. 9 á 10			— dulces.				LEGUMBRES.				— de Villanueva.	Pes. 9 á 10		
— de Alicante.	9 á 10			— de Madagascar.				Garbanzos de Jerez.	Pes. 16 á 24	cuarter.		— del Vendrell.	8 á 9		
— de Castilla.	9 á 10			— salados.				— de Mallorca y Sevilla.	id.			— del Priorato.	9 á 10		
Antimonio.	Pes. 26			— de la Habana dulces.	22.10 á 23			Habichuelas de Valencia.	12 1/2 á 14			Vino blanco, jarelo y macabeo.			
Añil flor de Guatemala.	7 á 7														

NOTAS ESPLICATIVAS.

PESOS.

1 quintal catalan de 104 libras.

- 91 lib. castellan.
- 92 lib. de hierro de Bilbao.
- 95 lib. de bacalao de idem.
- 148 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> lib. de 12 onzas de Valencia.
- 89 <sup>1</sup>/<sub>6</sub> lib. de 16 onzas de id.
- 79 <sup>1</sup>/<sub>3</sub> lib. de 18 onzas de id.
- 42 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> kilogramos de Francia.
- 102 lib. peso de table de Marsella.
- 91 lib. de Lisboa.
- 93 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> de Londres.
- 88 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rotoli de Génova.
- 122 lib. de Liorna.
- 76 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> de Trieste.
- 86 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> lib. de Holanda.
- 88 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> lib. de Hamburgo.
- 86 lib. de Dinamarca.
- 99 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> lib. de comestibles de Suecia.
- 125 lib. de hierro de id.
- 120 lib. de peso de estados de id.

100 quintales catalanes.

- 83 quintales ingleses de bacalao.
- 27 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> seh-punds de bacalao de Dinamarca.
- 242 wogs de bacalao de Noruega.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

100 cuarteras de Barcelona.

- 895 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> barcillas de Alicante.
- 124 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> fanegas de Bilbao.
- 128 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> dicho de Cádiz.
- 127 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> dicho de Cartagena.
- 129 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> ferrajas de la Coruña.
- 95 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> fanegas de Gijón.
- 93 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cuarteras de Mahon.
- 98 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> idem de Mallorca.
- 29 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> fanegas de Málaga.
- 129 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> idem de Santander.
- 130 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> idem de Sevilla.
- 419 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> barcillas de Valencia.
- 44 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cargas de Marsella.
- 60 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> minas de Génova.
- 98 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> sacos de Liorna.
- 83 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> staras de Trieste.
- 8 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> moyos de Lisboa.
- 24 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cuarteras imperiales de Inglaterra.
- 25 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> antiguas idem.

MEDIDAS DE LONGITUD.

100 canas castellan.

- 204 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> varas de Alicante.
- 227 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> aunas de Amsterdam.
- 185 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> varas de Bilbao.
- 227 aunas largas de Bruselas.
- 231 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> idem cortas de idem.
- 185 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> varas de Cádiz.
- 250 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> aunas de Dinamarca.
- 215 aunas para lencerías de Gante.
- 61 canas de 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> palmos de Génova.
- 64 idem de 10 idem de idem.
- 71 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> idem de 9 idem de idem.
- 275 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> ellens de Hamburgo.
- 270 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> brazas de Liorna.

100 canas catalanas.

- 145 varas de Lisboa.
- 172 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> yards de Londres.
- 153 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> aunas ó 158 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> metros de Francia.
- 485 varas de Castilla.
- 222 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> archines de Rusia.
- 266 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> aunas de Suecia.

MEDIDAS PARA LIQUIDOS.

- La pipa regular de vino ó aguardiente de 4 cargas ó 64 cuarteras corresponde poco mas ó menos á 48 cántaros 16 cuartillos de Alicante.
- 32 idem " idem de Bilbao.
- 32 idem " idem de Cádiz.
- 32 idem " idem de Castilla.
- 896 cuartillos de Galicia.
- 39 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cántaros de Valencia.
- 465 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> litros de Francia.
- 64 veltes de idem.
- 62 idem de Holanda.
- 62 viertels de Hamburgo.
- 125 galones antiguos de Inglaterra.
- 100 idem imperiales de idem.
- La pipa de aceite de 4 cargas contiene regularmente 118 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 119 cuarteras, de peso 9 á 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> libras catalanas, y corresponde á 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> mezarolle de Génova.
- 40 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> barrili de Liorna.
- 6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> orne de Trieste.
- 948 lib. peso limpio de Amsterdam.
- 40 arrobas de Castilla.
- 7 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> millerolas de Marsella.
- 7 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> barriles de Génova.
- 16 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> idem de Liorna.
- 937 lib. peso limpio de Hamburgo.
- 124 galones antiguos de Londres.
- 404 idem imperiales de idem.
- 40 arrobas mayores de Sevilla.
- 43 idem menores de idem.
- 31 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> cántaros de Tortosa.

TEJIDOS DE SEDA.

- Terciopelo de varios colores. . . . . Rs. vn. el palmo 10 á 20
- Pelfa. . . . . Pesetas la cana. 10 á 12
- Razo doble. . . . . 11
- sencillo. . . . . 4 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>
- Tafetan. . . . . 4
- Florencia. . . . . 4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- Gros de Nápoles. . . . . 7 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- Pañuelos mostreados de varios colores y dibujos de 4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> palm. . . . . 9
- de 5 id. . . . . 12 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- de 6 id. . . . . 19

- de crespon pintados de varios colores y dibujos de 6 palmos. . . . . 21
- de glase listados y pintados de 5 palmos. . . . . 10
- negros de Manresa de 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. . . . . 12
- de vara escasa (dichos mas-cadas para América). . . . . 17 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 18
- de vara. . . . . 20 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 24
- de 4 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> palmos. . . . . 27
- de 5 id. . . . . 31 á 32
- de 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. . . . . 41 á 42
- de 6 id. . . . . 52 á 53
- á la toledana para América. . . . . 26 á 27
- de seda pita, pintados de varios colores, de vara (al vapor). . . . . 27 á 28
- Idem de 5 palmos. . . . . 38
- Idem de 6 palmos. . . . . 58
- de seda blanqueada, y pintados de varios colores, de vara, (al vapor). . . . . 26 á 26 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>
- Idem de 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> palmos. . . . . 20 á 24
- Idem de 5 id. . . . . 36
- pintados y teñidos, colores fuertes (á la rubia), de vara. . . . .
- Idem de 5 palmos. . . . .
- Idem de 6 id. . . . .

Guingas de seda y algodón mostreadas. . . . . 16 r. v. cana

MEDIAS DE SEDA BLANCAS Y NEGRAS.

- Para muger, lisas, primera. . . . . 48
- segunda. . . . . 42
- de 3 hilos, primera. . . . . 60
- caladas, primera. . . . . 51
- y bordadas, 1<sup>a</sup>. . . . . 60
- patente. . . . . 31
- Para hombre, primera. . . . . 75
- segunda. . . . . 66
- á 3 hilos, primera. . . . . 84

Precios de varias dimensiones de tapones de corcho que se fabrican en esta provincia en la costa de levante, puestos á bordo en bandera nacional.

- | Números. | Calidades.                                   | Pesetas el mil  |
|----------|--|---|
| 1 á 3    | Para pipas y otras botas, primera y segunda. | 28 á 30   |
| 4 á 6    | damas-juanas idem.                           | 29 á 31   |
| 7 á 8    | muy finos, idem.                             | 40 á 42   |
| 9 á 12   | finos regulares.                             | 7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |
| 13 á 14  | puntiagudos.                                 | 7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 8                             |
| 15 á 16  | bordaleses largos.                           | 18 á 20   |
| 17 á 18  | — id. id.                                    | 14 á 15   |
| 19 á 20  | — de media pinta.                            | 3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>                                 |
| 21 á 23  | para redomitas, finos.                       | 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |
| 24 á 25  | finos cortos.                                | 6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> |
| 26 á 28  | para botellitas mas pequeñas.                | 2 á 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>                             |

Precios de los tapones ordinarios de las dimensiones siguientes, las únicas que suelen fabricarse de esta clase.

- | Números. | Calidades.  | Peset. bala 30 mil. |
|----------|-------------|---------------------|
| 8 á 9    | ordinarios. | 88 á 90             |

- 8 á 12 regulares. . . . . 74
- 13 á 14 puntiagudos. . . . . 84
- 24 á 25 cortos. . . . . 54

PRECIOS CORRIENTES DE TARRAGONA.

- 9 de mayo.
- Trigo del pais. . . . . 13 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 16 pes. la cuart.
  - fuerte de Castilla. . . . . 13 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 14 idem.
  - xexa de Castilla. . . . . 12 á 13 idem.
  - de Aragon. . . . . 12 á 13 idem.
  - Centeno. . . . . 7 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 8 idem.
  - Cebada. . . . . 5 á 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> idem.
  - Habichuelas del pais. . . . . 13 á 13 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> idem.
  - Bacalao de Noruega. . . . . 6.5 á 6.7 dur. quint.
  - inglés. . . . . 5.4 á 5.10 idem.
  - Pezipalo abierto. . . . . 6 idem.
  - redondo. . . . . 5 idem.
  - Acéite de comer. . . . . 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> peset. cuartan.
  - para fabrica. . . . . 2 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> idem.
  - Aguardiente Holanda. . . . . 10.40 á 10.15 lib. carg.
  - refinado <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. . . . . 14. á 15 idem.
  - Vino de los bajos. . . . . 8 á 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> peset. la carg.
  - del Priorato. . . . . 14 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 12 idem.

PRECIOS EN REUS. 9 de mayo.

- Aguardiente holand. . . . . 10.15 lib. la carga.
- aceite <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. . . . . 14.15 id. id.
- Vino del Priorato. . . . . 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> peset. id.
- montaña. . . . . 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 10 id. id.
- de los bajos. . . . . 8 á 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- Almendra. . . . . 25 lib. el quintal.
- Anis. . . . . 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> P. f. id.
- Acéite. . . . . 11 rs. vn. el cuartan.
- Avellanas. . . . . 14 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> peset. la cuarter.

ALGUNOS PRECIOS CORRIENTES DE VALENCIA.

Dia 5 de mayo.

- Arroz primera clase. . . . . 14 á 15 lib. carga.
  - segunda id. . . . . 13 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 14 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - tercera id. . . . . 12 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 13 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - Trigo de Castilla. . . . . 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 12 lib. cahiz.
  - de la Huerta. . . . . 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 13 id.
  - Rubios. . . . . 9 á 10 id.
  - Candeal. . . . . 12 á 14 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - Xexa. . . . . 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 11 id.
  - Centeno. . . . . 6 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 8 id.
  - Habas. . . . . 8 á 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> r. v. barch.
  - Maiz. . . . . 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 6 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - Cebada. . . . . 6 á 6 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - Acéite superior. . . . . 40 rs. vn. arroba,
  - para fabrica. . . . . 31 id.
  - Algarrobas. . . . . 3 s. 10 d. á 5 id.
  - Vino comun: lo hay de. . . . . 11 á 17 r. v. cántar,
- SEDA EN RAMO.
- Hilander. . . . . 28 á 28 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs. valen.
  - Hilandero. . . . . 29 á 30 id.
  - Entredoble. . . . . 28 á 28 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id.
  - Tramas. . . . . 26 á 27 id.
  - Alducar. . . . . 16 á 17 id.
  - Pelo torcido del pais. . . . . 34 á 35 id.
  - Tramas. . . . . 29 á 30 id.
  - Alducar torcido. . . . . 22 á 23 id.

PRECIOS CORRIENTES DE SANTANDER.

dia 30 de abril de 1833.

- Acéite de Andalucía y le-vante. . . . . 38 á 39 rs. v. arroba
- Aguardiente catalan de 20 grados. . . . . 36 á 38 P. f. la pipa
- Azúcar de la Habana <sup>3</sup>/<sub>4</sub> y <sup>2</sup>/<sub>5</sub>. . . . . 32 á 34 rs. v. arroba
- de Manila. . . . . 42 á 44 id.
- Cacao caracas quintal de 107 libras. . . . . 36 á 42 pes. de 15 r.
- Gnayaquil, id. . . . . 21 á 22 id.
- Canela de Ceilan. . . . . 48 rs. v. libra
- Harina primera barril de 186 libras. . . . . 130 rs. v. barril
- primera en sacos. . . . . 16 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. arroba
- segunda id. . . . . 13 id. id.
- Jabon duro. . . . . 34 id. id.
- Trigo blanquillo ó tierno. . . . .
- en Requejada á bordo. . . . . 34 rs. v. faneg.
- en Santander. id. . . . . 37 id. id.

La fanega es la castellana, asi como todos los demas pesos y medidas. Londres cambia por pesos de 542 mrs., y Paris en francos y centimes por doblon de 2048 mrs.

CAMBIOS.

- Londres, 37 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> corto, y 38 á 90 dias.
  - Paris, 16-10 á 90 dias.
  - Burdeos, id.
  - Madrid, <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. <sup>0</sup>/<sub>0</sub> corto beneficio.
  - Bilbao, <sup>1</sup>/<sub>4</sub> p. <sup>0</sup>/<sub>0</sub> id. daño.
  - Cádiz, <sup>1</sup>/<sub>8</sub> p. <sup>0</sup>/<sub>0</sub> id. id.
- Nota. El mercado principal de trigos es en Rionosa, que dista de aquí doce leguas, y vale allí 32 rs. vn. la fanega.
- El último fletamento para las islas de Cuba, se ha hecho á 42 rs. vn. el barril de 186 libras.
- El dia 29 de abril llegó de Manila la fragata Paz, capitán don Ignacio Castro y Dueño, á su consignacion. Conduce 16000 arrobas de azúcar, 2000 cueros al pelo, 400 tercios de algodón, 200 quintales de añil, 50 quintales de carey, algun canelón, tejidos de algodón y seda, y otras mercaderías de China.
- Mas. El bergantin San Andres, capitán Goy, que conduce 450 cajas de Azúcar. Se mandó salir para Mahon.

LONJA DE CADIZ

26 de abril á las cinco de la tarde.

CAMBIOS.

- Madrid á 90 dias fecha <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. <sup>0</sup>/<sub>0</sub> queb.
- idem á 60. id. <sup>1</sup>/<sub>4</sub> á <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- idem á 8 dias vista, <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. benef.
- Barcelona en Ps. fs. á 8 D. v. <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 1 id. id.
- Valencia á corto, <sup>3</sup>/<sub>8</sub> á <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- Bilbao á id.
- Coruña á id. <sup>3</sup>/<sub>8</sub> á <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- Sevilla á id. <sup>1</sup>/<sub>4</sub> á <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- Santander á id. <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. id.
- Granada á id. <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. queb.
- Alicante á id. par.
- Málaga á id. <sup>3</sup>/<sub>8</sub> á <sup>1</sup>/<sub>2</sub> id. Benef.
- Londres, 35 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> oper.
- Paris, 82 papel.
- Gibraltar á 8 dias v. f. 4 p. <sup>0</sup>/<sub>0</sub> queb.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE CADIZ. Dia 26 de abril de 1833.

FRUTOS ULTRAMARINOS.		M.	PRECIOS.	P. y M.	OBSEV.			M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSEV.
Algodon de Filipinas. . . . .	en tierra	Pesos	20	quintal	vendido	Canela de Holanda, primera.	en tierra	R. pta.	27 á 29	libra	pedido
— de Puerto Rico. . . . .			21		última	— segunda.			19 á 22		
— de Cuba. . . . .					venta	— primera.	depósito		24 á 26		
Añil flor de Guatemala. . . . .		R. pta.	17 á 19	libra		— segunda.			16 á 19		
— sobre. . . . .			14 á 16			China. . . . .	en tierra	Rs. v.	8 á 9		pedido
— corte. . . . .			6 á 13			Clavos de comer. . . . .			9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 10		pocas
— de Caracas. . . . .			13 á 15		nominal	Duelas de Norte América para pipas. . . . .	á bordo	Ps. fs.	90 á 95	1200	ventas
— sobre. . . . .			11 á 12			— para cuarteras. . . . .			60 á 62		
— de Manila surtido. . . . .			6 á 8			— de Hamburgo. . . . .			425		
Azúcar de la Habana surtido <sup>3</sup> / <sub>5</sub> y <sup>2</sup> / <sub>5</sub> . . . . .	en depó-sito.		13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> y 19 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	arroba		Hoja de lata. . . . .	en tierra	Rs. v.	14 á 16	caja	
— blanco solo. . . . .			á 15 y 21			Paño inglés, segunda. . . . .			110 á 130	vara	
— terciado solo. . . . .			19 á 21			— fino. . . . .			100 á 140		
— de Filipinas. . . . .	en tierra		13 á 15			— francés. . . . .			100 á 140		
Bálsamo del Perú. . . . .		Rs. v.	14 á 14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>			Rom en botas. . . . .		Ps. fs.	24 á 26	libra	nominal
— de Copaipe. . . . .						— hizon. . . . .		Rs. v.	19 á 20		
Cacao de Caracas faneg. de 110 libras. . . . .	depósito	Ps. fs.	18 á 28			— verde. . . . .			40 á 42		
— de Maracaibo. . . . .						Perla, 15. Hizon, 13. Verde, 6.	depósito				
— de Guayaquil. . . . .		Pesos	14 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 12		poca	FRUTOS Y EFECTOS DEL REINO.	á bordo		31 á 33	arroba	pocas
— idem. . . . .	en tierra		49		venta.	Acéite del reino. . . . .					ventas
Café de la Habana. . . . .	depósito	Ps. fs.	14 á 15	quintal	nominal	Aguardiente español de Catalu-ña de 35 á 36 gr. á la jerezana. . . . .		Ps. fs.	68 á 70	hota	vendido
— de Puerto Rico. . . . .			14 á 15			— de 58 p. <sup>0</sup> / <sub>0</sub> . . . . .			9 á 9 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	barril	de 4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> ar.
Caoba codo de Búrgos. . . . .		Pesos	12 á 14	codo		— <sup>1</sup> / <sub>2</sub> y <sup>3</sup> / <sub>4</sub> garrafones. . . . .		Rs. v.	30 á 32	garraf.	
Caobilla. . . . .						Almendra de Mallorca. . . . .	en tierra	Ps. fs.	17 á 18	quintal	
Carey de la Habana. . . . .	en tierra	Ps. fs.	14 á 15	libra		Azafran. . . . .			5 á 5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	libra	
— de Filipinas. . . . .			8 á 11			Azogue. . . . .			41 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 42	quintal	
Cobre del Perú. . . . .		Pesos				Cañamo de Granada. . . . .		Rs. v.	38	arroba	
— de nueva España. . . . .					existenc.	Cardenillo. . . . .			5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	libra	
Cueros de Buenos Aires. . . . .	depósito	cuart.	24 á 25		vendido	Garbanzos. . . . .			60 á 90	fanega	
— de la Habana. . . . .					á bordo.	Harina de Castilla. . . . .		Ps. fs.		barril	
— de caballo. . . . .		Rs. v.		uno		Jabon duro. . . . .	á bordo		5 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	quintal	
Estaño. . . . .	en tierra	Pesos	21	quintal	pedido	Papel florete superior de Catal. — florete corriente. . . . .	en tierra	Rs. v.	56 á 64	resma	pocas
Grana. . . . .	depósito	Ps. fs.									